

Novena Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado

08/02/2021

En la ciudad de Maldonado, el lunes 08 de febrero de 2021, ante la convocatoria del Alcalde Prof. Andrés Rapetti del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su novena sesión ordinaria. Se da comienzo a la hora 09:16 con la presencia del Alcalde Andrés Rapetti y los Concejales titulares: Sra. Laura Barreto, Sra. Sonia Moreno, Sr. Favio Zapico y la Concejala Sra. Irene González que participa a través de la plataforma zoom.

Concejales suplentes: Sra. Miriam Dinardi, Sra. Raquel Meneses y el Sr. Carlos Sommerer.

El Concejala Sr. Oscar Freire participa a través de zoom.

Secretaria de actas Sra. Cristina Navarro, funcionaria 10611.

-Siendo las 09:16 hs se aprueba por unanimidad un cuarto intermedio y se recibe al equipo técnico de la Dirección de Descentralización de la Intendencia para informar sobre el proyecto de la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE)

-Siendo las 09:56 se levanta el cuarto intermedio y se continúa con el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior.

-Octava Sesión Ordinaria – 01/02/2021

-Se aprueba por unanimidad.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio.

- Se presenta informe de la Encargada Mirta Sosa del Comedor Villa Delia y un informe de la Encargada Graciela García del Comedor Maldonado Nuevo solicitando materiales de cocina para tener los comedores en óptimas condiciones.

El Alcalde plantea su preocupación por las condiciones de trabajo de los funcionarios de los comedores, sobre todo en verano por las elevadas temperaturas. Se compraron 4 ventiladores grandes de pie de media altura (2 en cada comedor). Se hizo la consulta a Obras y responde que a la temperatura que trabajan los comedores un equipo de aire acondicionado no tiene durabilidad. Se evalúa colocar una campana de extracción y abrir una ventana para facilitar la circulación de aire sobre todo en Maldonado Nuevo.

Informa que se realizó una inspección de bromatología de la Intendencia en Comunal Villa Delia y se constató carne en mal estado, por tal motivo sugieren que se tenga un freezer mejor y más amplio para el depósito de alimentos a los efectos de que no se corte la cadena de frío, así como un termómetro para controlar los alimentos cuando llegan al comedor. Informe realizado en expediente 2021-88-01-01723.

De acuerdo al informe de las encargadas de los comedores el Alcalde plantea equipar los comedores con los elementos necesarios para el buen funcionamiento de los mismos ya que es un tema muy importante para la salud de funcionarios y comensales.

Maldonado Nuevo:

Heladera 400 o más litros, pela papas 12 k por ciclo, microondas 20 litros, licuadora jarra mínimo 2 litros, olla 60 cm diámetro por 25 cm de altura de 70 litros, preferentemente anti adherente, hervidor de 6 litros, sartén acero inoxidable de 32 por 9 cm de 6,5 litros (anti adherente). Cernidos 24 cm de malla alambre y mango de acero inoxidable, 5 bols de acero inoxidable 44 cm, 15 litros,

procesadora semi-industrial, capacidad de producción 150 a 200 Kg/hora. Se solicita reparación de equipo de aire acondicionado y pintura en general del local.

Comedor Villa Delia:

procesadora, picadora de carne, cucharones 3 chicos, 3 espumaderas grandes (mango grueso) y 3 chicas, 2 hachas de cortar pollo, 12 cuchillos de sierra, 30 vasos de plástico para usuarios, 30 bols de melamina para sopa, 2 batidores manuales de alambre, 3 latones de plástico, 3 guantes de cuero para asadera, 3 chisperos de cocina, 5 jarras, 3 cuchillas grandes y compra o reparación de máquina de pelar papas.

El Alcalde solicita se apruebe la cotización de esos elementos además de freezer y termómetro para controlar los alimentos a su llegada al comedor.-

La Concejala Irene González considera prioritario que los comedores tengan el equipamiento necesario y mejoras del local, además que se incluya en el presupuesto quinquenal del Municipio por su alto costo. Es un tema que intercede en la salud de los usuarios y también en las condiciones de trabajo de los funcionarios del Comunal.

El Alcalde está de acuerdo con las expresiones de la Concejala, sugiere la cotización de los elementos mencionados e incluirlos en el presupuesto del Municipio.

-Se aprueba por unanimidad la cotización.

El Alcalde plantea que además de comedores Villa Delia y Maldonado Nuevo, son Comunales estratégicamente ubicados, también se dan cursos y la idea es que el Comunal Maldonado Nuevo se complemente también con actividades que se realicen en el Centro Cultural.

Considera además que se pierdan los destinos originales de los comunales por lo que plantea que se brinden otras actividades, como cumpleaños infantiles, se ha dejado de hacer y es fundamental para traer la familia nuevamente al barrio pagando una tasa por su utilización. Plantea al Concejo que defina criterios y que se habilite en este período de gobierno nuevamente esa actividad. No para cumpleaños de 15 pero si infantiles, familiares o reuniones de organizaciones sociales, vecinales, con sus limitantes como no consumo de alcohol, aforo, horarios, ruidos molestos, etc.

La Concejala Irene González expone su preocupación por aquellos organizadores de eventos que tienen salones y que no han podido trabajar por la pandemia y que sientan una competencia para su empresa, con precios más bajos en los comunales que van a influir en los precios que ellos ofrecen. Es intervenir de alguna manera en su mercado, más allá de entender el aspecto social que se le quiere dar al comunal.

Siendo las 10:43 hs asume la Concejala Sra. Raquel Meneses y se retira el Alcalde.

La Concejala Raquel Meneses considera que es un servicio para el barrio para personas que por su condición económica no tiene posibilidades de alquilar salones de eventos, por lo que considera que no afectaría a los organizadores de fiestas, no es competencia. El Concejala Favio Zapico está de acuerdo con lo planteado por la Concejala Meneses.

Siendo las 10:45 hs asume el Concejala Sra. Carlos Sommerer y se retira la Concejala Sra. Raquel Meneses.

El Concejal Sr. Carlos Sommerer comparte las posturas de los concejales pero hay otra lectura y es que un comunal de servicio público estaría entrando en competencia, más allá de que eso pueda generar o no una discordia. Considera que se podría implementar a futuro, si la situación mejora que ya se tenga un plan armado, pero teniendo cautela, porque personalmente ha estado en contacto con organizadores privados de fiestas y están con grandes dificultades económicas por el tema laboral desde marzo de 2020. Plantea que dependiendo de lo que vaya surgiendo con respecto a la emergencia sanitaria (vacunas) se pueda avanzar o no en ese proyecto.

Siendo las 10:47 asume el Alcalde y se retira el Concejal Carlos Sommerer.

La Concejal Laura Barreto considera que este proyecto siempre lo pensó para cuando lo habilitara la emergencia sanitaria, por lo que considera que no habría competencia con los empresarios de eventos.

Siendo las 10:49 asume el Concejal Oscar Freire y se retira el Concejal Sr. Favio Zapico.

El Concejal Sr. Oscar Freire entiende que son públicos diferentes, en los comunales no se va a realizar una mega fiesta, sino una de pocas personas, con una tasa mínima para la gente del barrio por lo que no afectaría a los grandes organizadores de fiestas.

Siendo las 10:50 hs asume el Concejal Sr. Favio Zapico y se retira el Concejal Sr. Oscar Freire.

En ese sentido el Alcalde entiende que no son solo los lugares de mega eventos los que reclaman, también en los barrios hay pequeños lugares adaptados para cumpleaños y minifiestas que están en una situación desesperante desde que empezó la pandemia. Hay que tener cuidado de no competir en paralelo con el comercio establecido. Hay que buscar el equilibrio esperando que el punto de vista sanitario mejore, que el sector privado pueda reactivarse y después el Municipio habilitar a futuro a los comunales, con las limitantes que hagan la diferencia.

-Se aprueba por unanimidad que la Comisión de Reglamento estudie un proyecto de reglamento para habilitación a futuro de fiestas y reuniones sociales en comunales, cuando la situación sanitaria y económica de la zona mejore. Se solicita copia de la reglamentación anterior y las diferentes tasas existentes para alquilar los comunales. Se solicita un relevamiento del área de mantenimiento sobre el equipamiento esencial de los comunales para realizar estas actividades así como de la habilitación de bomberos.

-Se aprueba por unanimidad realizar un pedido a la Dirección General de Recursos Humanos para dotar de por lo menos 15 funcionarios en horarios de la tarde -noche entre semana y fines de semana (sábados y domingos) para las distintas actividades que se plantean realizar a futuro en los comunales.

En otro tema el Alcalde informa que para la feria que se va a realizar en la peatonal en carnaval convocó al área de eventos y cuerpo inspectivo para que se encarguen de supervisar la actividad y de informar a los comerciantes del lugar.

3) Tratamiento de los Expedientes

1) Expediente N°2021-88-01-01484-asunto: Vecinos del Barrio Santa Teresita solicitan iluminación en Plazoleta.

Solicitante: Sr. Walter Sosa

-El Alcalde plantea tomar contacto con las personas y visitar el lugar.

2) Expediente N°2021-88-01-01723-asunto: Inspección de Higiene a Comedor Villa Delia.

Solicitante: Municipio de Maldonado

-Se tomó conocimiento.-

3) Expediente 2021-88-01-01683-asunto: Solicitud de espacio para feria de emprendedores REDEX

Solicitante: Alexander Echeverría

-Se aprueba por unanimidad el cambio de calle y fecha propuesto (lunes y martes de 19:00 a 23:00 hs) desde Florida hasta Ventura Alegre y/o Dr. Edye. Música moderada, no aglomeramientos y la batucada de no más de 8 integrantes, respetando el distanciamiento, con tapabocas y sugiriendo que las pasadas sean entre las 2 primeras horas de la actividad.

4) Planteamiento de Alcaldes y Concejales

1- La Concejala Sra. Sonia Moreno expone que el Sr. Pablo Santana consulta sobre la posibilidad de que le autorizaran filmar en el Arboretum Lussich un video para su disco y cual es el procedimiento para realizar el trámite.

El Alcalde tiene conocimiento sobre ese tema y de que filmaría el clip con el grupo Gardeleando.

La Concejala Sra. Irene Góngora informa que lo que puede solicitar el Municipio es que por ser un artista local se lo exonere del pago de la pauta económica que cobra la Intendencia. Existe una normativa específica en el tema de locaciones filmicas y tiene un costo que lo tramita la Oficina de Servicios Audiovisuales dependiente de la Dirección General de Cultura. La solicitud la debe realizar al correo electrónico serviciosaudiovisuales@maldonado.gub.uy y donde en maldonado.gub.uy/audiovisual/formsolicitudes se descarga el formulario online con los detalles de la información que debe llenar. También existe un manual online de producciones audiovisuales en Maldonado.

-El Concejo está de acuerdo en apoyar que se exonere al Sr. Pablo Santana del pago de la pauta económica existente por filmación de su video en Arboretum Lussich por tratarse de un artista local.

La Concejala Sra. Sonia Moreno expresa que el artista le ha manifestado estar a la orden para colaborar con cualquier actividad que el Municipio le solicite.

2- La Concejala Sra. Laura Barreto informa que vecinos de Maldonado Nuevo están levantando firmas para presentar una nota porque hace años están solicitando una solución para la calle de balasto 7 y 3, que cuando llueve se inunda frente a sus casas, se tapa la boca de tormenta y se forman muchas grietas que impide su tránsito normal. Solicitan solución urgente a su problema.

3-El Alcalde invita a un concejal de la Comisión de Deportes para el día de hoy que pueda concurrir a las 19 horas a una reunión con integrantes del fútbol infantil del Club Peñarol. La Concejal Sra. Sonia Moreno puede concurrir en representación de la comisión y la Concejal Sra. Laura Barreto.

El Alcalde recuerda que el día miércoles 17 de febrero se estarán reuniendo las siguientes comisiones:

Comisión de Reglamento: 09:30 hs

Comisión de Presupuesto: 14:00 hs

Comisión de Medio Ambiente y Espacios Públicos: 17:00 hs

Comisión de Educación y Convivencia: (se pospone para siguiente semana)

Comisión de Deportes: (se pospone para siguiente semana)

La Concejal Sra. Irene Goncálvez consulta si en la Comisión de Educación se puede recibir al representante de los periferiantes de la calle Roque Mazzetti (Ferreira)

El Alcalde propone por un tema de agenda y para darle prioridad que tiene en este momento el trabajo de la Comisión de Presupuesto, que se pueda recibir al Sr. Ferreira en la próxima reunión de Comisión de Educación el miércoles 3 de marzo.

-Teniendo en cuenta que el próximo lunes 15 de febrero es carnaval, se aprueba por unanimidad pasar la próxima Sesión del Concejo para el día lunes 22/02/2021 a las 09:00 hs.

En otro tema el Alcalde propone a la Concejal Sra. Raquel Meneses como referente para integrar la comisión de seguimiento de la reforma de la Casona de Lussich.

-Se aprueba por unanimidad.

5) Asuntos entrados

1) Acta de Comisión de Educación-02/02/21

1-Se trata el expediente 2021-88-01-16072: Organización “Un empujón hacia arriba” presentando proyecto de hábito de vida saludable.

Reciben a los integrantes del proyecto quienes solicitan se incentive los cursos en comunales y trabajar con padres, docentes, entrenadores de fútbol y personal de comunales. El Alcalde plantea que en principio no hay recursos en el Municipio pero propone coordinar y evaluar una experiencia piloto sin costo, un curso de 15 sesiones de 1 hora semanal para entrenadores de fútbol infantil (Liga Maldonadense y Fernandina), y que si demuestra un impacto, se puede abrir el escenario con un vínculo.

-Se aprueba por mayoría la propuesta.

La Concejal Irene Goncálvez se abstiene porque considera que una actividad promocionada por el municipio sobre salud y hábitos saludables debe contar con el aval técnico independiente, no se debería basar solo en referencias personales para dar cabida a una propuesta que afecta al municipio. Formamos parte de la Mesa de la Junta Nacional de Drogas y hay un concejal representante.

2-El expediente 2021-88-01-00174: Grupo Beraca pone a disposición trabajo o actividad que se pueda realizar en conjunto con el Municipio.

Quedó pendiente de estudio para la próxima reunión de la Comisión de Educación.

-Se tomó conocimiento.

Siendo las 12:13 hs asume la Concejal Sra. Miriam Dinardi y se retira el Concejal Favio Zapico.

La Concejal Sra. Miriam Dinardi informa que la nueva Directora de Género Sra. Rossana Llamasa solicita una reunión de trabajo con el Concejo.

-Se resuelve por unanimidad invitar a la Directora de Género para la próxima sesión a realizarse el lunes 22/02/2021.

Siendo las 12:15 hs asume el Concejal Sr. Favio Zapico y se retira la Concejal Sra. Miriam Dinardi.

2) Acta de Comisión de Presupuesto-02/02/21

Se da lectura de la planilla con los proyectos previstos para el Presupuesto del Municipio en el período 2020-2025 y de los distintos puntos clasificados en grandes ítems: Recuperación del Centro, Mejoras Barriales, Infraestructura del Municipio, Fondo de Incentivo Académico y Formación Ciudadana y todo lo relativo a la Jerarquización del Patrimonio.

-Se tomó conocimiento.

Siendo las 12:20 hs asume el Concejal Sr. Oscar Freire y se retira el Concejal Sr. Favio Zapico

El Concejal Sr. Oscar Freire considera que faltaría incluir dentro del proyecto a presupuestar un relevamiento del alumbrado público de calles y avenidas del casco urbano. La iluminación de algunas avenidas es muy baja, cambiarlas y llevar esos focos para los barrios con carencias de iluminación.

Siendo las 12:21 hs asume el Concejal Sr. Favio Zapico y se retira el Concejal Sr. Oscar Freire.

El Concejal Sr. Favio Zapico realiza un informe sobre la reunión mantenida con la Liga Maldonadense de Fútbol Infantil y presenta una carpeta detallando la actividad. La cantidad de clubes que la integran en Maldonado (2500 niños), la mayoría de esos clubes tienen cancha en predios municipales y también están trabajando en lo que es el fútbol infantil femenino. Informa sobre las categorías que la integran, la competencia y el lugar que ocupan. Están bien organizados y plantean tener una reunión con el Concejo para intercambiar información.

Informa que está pendiente la reunión con la Liga Fernandina de Fútbol Infantil.

-Se enviará vía mail la información a todos los concejales.

El Alcalde propone invitar a los Sres. Alvaro Pérez Tort, Diego Rubio y Guillermo Pérez (Vivero Las Landas) para una reunión con la Comisión de Medio Ambiente el día miércoles 17 a las 17:00 hs.

3) Memorando N°01765-2021- Dirección General de Tránsito y Transporte-asunto: informe sobre venta y espectáculos callejeros.

-Se tomó conocimiento.

4) Eventos: Informe y presupuesto para proyecto huertas del Municipio.

El Alcalde informa al concejo sobre presupuesto, materiales necesarios para realizar el proyecto del invernáculo del Municipio y su mantenimiento (experiencia piloto).

-Se aprueba por unanimidad el proyecto y se mantiene pendiente de cotización de los elementos hasta contar con presupuesto.

La Concejala Irene González plantea que las semillas deben ser también orgánicas que no está incorporado en el informe.

Se plantea formar una Comisión de Huertas para trabajar y hacer el seguimiento y queda integrada por : Oscar Freire, Orestes Pérez, Laura Barreto y Raquel Meneses.

5- Informe Unidad Contable:

a) Recarga de Extintores

-Se solicita cotización de 3 precios.

b) Adquisición cortinas Centro Cultural Maldonado Nuevo

-Se tomó conocimiento de la cotización, se mantiene pendiente.

6- Fuera del Orden del día ingresa el expediente N°2021-88-01-00122-asunto: Solicitud de colaboración con presentación de programa “Maldonado Natural”

Solicitante: Rosanna Freda

-Se aprueba por unanimidad pasar a estudio de la Comisión de Medio Ambiente.

La Concejala Sra. Irene González expone que ya existe una solicitud previa vinculada al avistamiento de aves, realizada por los Sres. Alvaro Pérez Tort y Diego Rubio (Birdwatch Punta del Este) que daba cuenta de la necesidad de renovar y/o reparar la infraestructura en Laguna del Diarío para la promoción de turismo de avistamiento. Este proyecto fue postulado por el Municipio en el llamado pasado de ANDE-Unión Europea y no obtuvo el apoyo. Por lo tanto la infraestructura sigue rota.

El Alcalde informa que la Concejala Sra. Raquel Meneses se incorpora como integrante a la Comisión de Medio Ambiente.

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

A la hora 9:16 se recibe al equipo técnico de la Dirección de Descentralización, Licenciada en Trabajo Social Ana Surroca, Licenciada en Dirección de Empresas Valeria Sanjurjo y Abogada Dra. Soledad Alaggia para informar sobre el proyecto ANDE.

La funcionaria Lic. Ana Surroca excusa al Director Abayubá Galeano que no pudo estar presente en el día de hoy por un imprevisto.

“Los Fondos ANDE” es un fondo de desarrollo territorial, iniciativa conjunta de la Unión Europea, Congreso de Intendentes y ANDE. El año pasado (junio, julio) postuló fondos concursables para los 19 Departamentos con el objetivo de proyectar emprendimientos (pequeños y medianos) y cadenas de desarrollo local. Apuesta como base a la generación de trabajo a partir de emprendimientos vinculados a diversas cadenas productivas. Podían postularse Gobiernos Departamentales en sociedad con un actor privado. El Fondo ANDE daba hasta un 80% de inversión y el resto 20% lo

debe colocar el socio privado. La Intendencia postuló un proyecto en conjunto con el equipo de la Dirección General de Turismo que tiene que ver con el fortalecimiento de la red de emprendedores de la zona de influencia del Arboretum Lussich, considerando que en Ruta 12, parte de Sauce de Portezuelo y alrededores hay una infinidad de emprendedores de diversas escalas y productos que permite tener una población muy interesante. También se contactó a la cooperativa “Se Puede” especializada en el fortalecimiento de cadenas productivas de pequeños y medianos emprendedores que conocen y tienen experiencia en la forma metodológica de trabajo a distintas escalas como Mipymes (micro, pequeña y mediana empresa). La empresa privada es “Súbito Red” de José Garín que hoy tiene el centro interpretativo del Pitamiglio. Garín ha tenido reconocimiento internacional por sus trabajos. En ese sentido la Dirección de Descentralización le presenta la idea de hacer un proyecto en Arboretum Lussich, estuvo de acuerdo en generar un centro interpretativo con la historia del lugar y revalorizar el parque. Se hizo una alianza con el CURE (Centro Universitario Regional del Este) para generar una xiloteca (colección de maderas) que permita conocer cada una de las especies que integran el parque, además de un diagnóstico de la situación actual de esas especies muy valiosas y una guía de trabajo para su mejor mantenimiento. Generando estas redes se postula el proyecto que se llama “Red Innova” que tiene 3 componentes fuertes de trabajo: uno es el actor privado que es el Centro Interpretativo Arboretum Lussich (respetando su calidad de patrimonio además de su casa, pero instalando el centro interpretativo como atracción para turismo interno y/o externo. El segundo componente es la red de emprendedores y el fortalecimiento donde la Cooperativa “Se Puede” va a trabajar con al menos 30 emprendedores de la zona con talleres; A su vez parte de la inversión que se va a hacer en el Lussich, en el segundo piso, es instalar espacios de trabajo (coworking) para que las emprendedoras puedan comercializar y a su vez hacer reuniones de negocios. El tercer componente de este proyecto es una comisión de trabajo público – privada que es la encargada de ver toda la ejecución del proyecto para cumplir con ANDE, con los objetivos y con las rendiciones que hay que hacer y a su vez gestionar lo que se llama “El Fondo Lussich”.

La Lic. Valeria Sanjurjo explica el alcance de la función de la Cooperativa “Se Puede” es generar espacios de trabajo, espacios de ventas, el fortalecimiento de la red, que los emprendedores con capacitación vayan mejorando sus productos para comercializarlos, ayudándolos en la presentación, en la formalización en la tienda que se instale en la casona de Lussich. Parte de lo que le corresponde al privado además de la instalación del museo interactivo, es mejorar las instalaciones para que tengan medios audiovisuales y espacio para coworking, que será parte de la inversión que realizará el sector privado.

La Lic. Surroca expresa que en términos de la sostenibilidad del proyecto y de los resultados generados el inversor cobrará a la entrada del centro interpretativo un bono colaboración, como se hace en el espacio Pitamiglio y un porcentaje de ese bono colaboración queda para el privado y otro porcentaje queda para el “Fondo Lussich” que tiene que ver con el mantenimiento de la casa y del parque entre otros. La comisión de trabajo integrada por diferentes actores del proyecto tienen la responsabilidad de controlar la implementación, la sostenibilidad y administración de los fondos del bono colaboración. Está ya acordado que este bono no se cobra a escuelas, caif, centros juveniles, programas de adulto mayor y demás, teniendo acceso gratuito.

Hoy el proyecto tiene involucrados a la Dirección General de Cultura, a la Dirección General de Turismo, a la Dirección de Descentralización, al Municipio de Maldonado y Municipio de Piriápolis.

La Concejal Sra. Irene González consulta sobre los tiempos de financiación del proyecto y de presencia de la empresa privada, si es un comodato por cuánto tiempo será el mismo.

La Lic. Valeria Sanjurjo expresa que el proyecto tiene fecha de firma de contrato 15/10/2020 y la fecha de finalización solicitada es de 15/04/2022 (18 meses para la puesta a punto del proyecto), la cooperativa tiene el plazo de un año con los emprendedores con capacitaciones, encuentros, talleres. El financiamiento de ANDE son \$2.100.000 (dos millones cien mil pesos uruguayos), la mayor parte es la del inversor que son unos U\$S 100.000 (cien mil dólares) con la instalación del museo interactivo, maquetas, monitores, luces y audio entre otras cosas. La Intendencia y Municipios aporta en horas hombre (funcionarios asignados), combustible, traslados, el tema locativo también se contabiliza. Con el socio privado se firmará un convenio que incluye el actual período de gobierno. La mano de obra será local, preferentemente de instituciones educativas locales, con todos los aportes legales y todos los requisitos necesarios de los recursos humanos involucrados que será administrada por el privado.

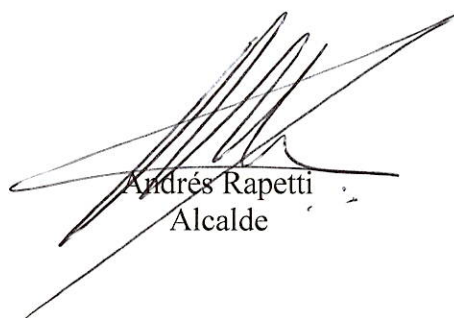
Se les enviará las bases del proyecto al Concejo y el presupuesto final para su conocimiento, hay un expediente que se generó para conjugar la parte jurídica de los convenios, con el sector privado, el CURE y la cooperativa.

El Alcalde agradece la visita del equipo técnico y el asesoramiento, teniendo en cuenta que se realizará dentro de la jurisdicción del Municipio de Maldonado interesado en ser partícipe del proyecto y de conocer a fondo su alcance.

-Siendo las 13:35 horas, no teniendo otros temas a tratar, se levanta la Sesión.



Cristina Navarro
Secretaria de actas



Andrés Rapetti
Alcalde